

Flood Protection Newsletter



Este boletín informativo es una iniciativa educativa al público de parte de la Sección de Administración de Valles Inundables del Condado de Collier. La misma informa acerca de la protección contra inundaciones, el Sistema de Calificación de la comunidad dentro del Programa Nacional del Seguro contra Inundaciones, y medidas de seguridad en un evento de inundaciones.

La mayoría del condado se encuentra localizado dentro de la designación de Áreas Especiales de Riesgos a Inundaciones (SFHA, en inglés) por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA por sus siglas en inglés). Las inundaciones y problemas de drenajes pueden ocurrir distantes de los lagos, costas o cualquier cuerpo de agua. Antes de la compra de una residencia o comercio, favor de verificar el historial de la propiedad en cuanto a inundaciones pasadas y la zona inundable vigente.

Cambios Importantes a las Pólizas de Seguro contra Inundaciones

Las reformas recientes hacia el Programa Nacional del Seguro contra Inundaciones (NFIP, en inglés) puede cambiar la manera de como administra su propiedad.

Bajo las nuevas reglas, usted no puede ser elegible a los descuentos importantes si ocurre un lapso en su cobertura o si cancela y restituye la póliza de seguro contra inundaciones.

La siguiente información es un resumen de los cambios claves que entraron en vigor el 1 de abril de 2016. Primero, si usted tiene una póliza subsidiada Pre-FIRM (la estructura bajo cobertura fue construida antes de la publicación del primer mapa contra inundaciones) para una estructura residencial no-primaria, propiedad comercial, propiedad clasificada como pérdida repetitiva severa, propiedad sustancialmente dañada o mejorada, su prima de seguros incrementará un 25% anualmente hasta que alcance una tasa de seguro a riesgo completo. Sin embargo, el incremento de las primas para todas las otras pólizas de seguros de inundaciones, tales como residencias primaria, está limitada a un 18% anualmente.

Segundo, la Evaluación del Fondo de Reserva y la cuota de Política Federal incrementará y aplicará a todas las pólizas. Es importante notar que los pagos tardíos pueden causar lapsos en la cobertura y la pérdida de tasas subsidiadas. Habrán cambios adicionales en Octubre 2016 que van a fortalecer las normas relativas a los pagos atrasados.

Tercero, existe una nueva política del NFIP para estructuras localizadas en las SFHA, incluyendo zonas de inundaciones VE, AE, AH, ó A estarán a una póliza de riesgo completo. Puede ser que a los propietarios se le requiera obtener un certificado de elevación para estructuras localizadas en las SFHA.

Los cambios del 2016 son los mas recientes a las pólizas del seguro contra inundaciones. En 2012, la reforma "Biggert-Waters Flood Insurance Reform Act (BW-12)" comenzó a incrementar las tasas de los seguros contra inundaciones para que las mismas reflejen un riesgo de inundación mas real ó de riesgo completo.

En 2014, el "Homeowner Flood Insurance Affordability Act" implementaría cambios modera-

dos hacia el BW-12 para dirigir preocupaciones de asequibilidad, pero la mayoría de los cambios traídos por el BW-12 permanecen. Luego en el 2015, las tasas de los seguros contra inundaciones aumentaron para algunas residencias primarias catalogadas como Pre-FIRM en Áreas Especiales de Riesgo a inundaciones y el un recargo relativo al "Homeowner Flood Insurance Affordability" fue añadido a todas las pólizas. Este recargo es distinto al de la cuota de Política Federal y Fondo de Reserva. El recargo añadido de \$25 aplica a pólizas para residencias primarias y \$250 para pólizas para residencias no primarias, residencias multi-familiar, y propiedades no residenciales.

Para mas información acerca de las pólizas de seguro contra inundaciones, visite www.fema.gov ó www.colliergov.net/floodinsurance.



ESCUCHE los boletines y advertencias del Sistema de Alerta de Inundaciones provenientes del Servicio Meteorológico Nacional, el Centro Nacional de Huracanes y de la Oficina de Servicios de Emergencia del Condado de Collier. Los mismos pueden ser sintonizados por FoxNews 92.5 FM and WGPU 90.1 FM, y por otras estaciones locales de radio y televisión.

Los oficiales de la policía y los bomberos también pueden notificar a los residentes acerca de rutas de evacuación cuando las condiciones lo permitan. El Servicio Meteorológico Nacional transmite continuamente durante la NOAA Weather Radio en 162.525 MHz



LEA las publicaciones acerca de protección contra inundaciones en las siguientes bibliotecas: Orange Blossom, Naples Regional, South Regional, y Marco Island. Pregunte al bibliotecario acerca de la información sobre inundaciones.

Información y referencias en la página web del Condado de Collier

- Mapa de Inundaciones.** Los valles inundables del Condado de Collier, los cuales fueron preparados por FEMA, e incluye los tipos de zonas VE, AE, AH, A, X-500, y X, son ilustrados en un mapa digital llamado DFIRM (Digital Flood Insurance Rate Map). El DFIRM entró en vigencia el 16 de mayo de 2012. Para acceder al DFIRM y ver los diferentes tipos de zonas inundables visita www.colliergov.net/floodmaps. Puedes obtener el tipo de zona inundable utilizando la dirección de la propiedad.
- Información del Seguro contra Inundaciones y Protección.** Visite www.colliergov.net/floodinfo para encontrar información actualizada acerca del seguro contra inundaciones y preparación para inundaciones.
- Certificado de Elevación.** Un certificado de Elevación es un registro oficial que muestra la elevación de las estructuras en las Áreas de Riesgo de Inundaciones (SFHA) y demuestra el cumplimiento con el NFIP y con la Ordenanza para la Prevención de Daños por Inundaciones. Pudiera ser que usted necesite un certificado de elevación en orden para obtener su seguro contra inundaciones, o cuando este renovando una estructura. Visita www.colliergov.net/floodmaps para localizar los certificados de elevación.
- Carta de Enmienda al Mapa (LOMA, Ingles).** Si usted piensa que su propiedad o estructura ha sido incorrentamente incluida en el mapa como Área Especial de Riesgo a Inundaciones, usted puede visitar www.colliergov.net/lomc para información acerca de los cambios en zonas de inundación.

¿TIENE PREGUNTAS? Llamar : Línea directa al (239) 252-5858 | Email: FloodInfoRequest@colliergov.net

Búsqueda: www.colliergov.net/floodinfo | Visita: Growth Management Department, 2800 N. Horseshoe Drive, Naples, FL 34104

El “Community Rating System” Mejoró a Clase 5

Los residentes del Condado de Collier ahorrarán más dinero en su póliza de seguro contra inundaciones debido al cambio en la clasificación del programa *Community Rating System* (CRS).

El CRS, corre bajo el Programa Nacional del Seguro contra Inundaciones que a su vez es administrado por FEMA, incentiva a las comunidades para desarrollar medidas de protección contra inundaciones más allá de los requisitos mínimos de la administración de valles inundables. Los incentivos toman forma en descuentos en las primas de los seguros contra inundaciones para los residentes. La cantidad en el descuento depende de la clasificación de la comunidad.

Las comunidades participantes están clasificadas del 1 al 10 (1 siendo el mejor). La nueva clasificación del condado se traduce a 25% de descuento en las primas para las pólizas regulares en SFHA y 10% de descuento en pólizas fuera del SFHA.

Debido a esta nueva clasificación, los asegurados en el Condado de Collier se ahorrarán \$ 1.5 mil-

lones adicionales, trayendo un ahorro total al condado de \$ 7.8 millones en más de 70,000 pólizas de seguros contra inundaciones.

Para que una comunidad sea elegible al Community Rating System, debe estar en pleno cumplimiento con el NFIP, y debe recertificar su clase cada año. La recertificación evalúa la participación del condado a través de 19 actividades reconocidas para eliminar la exposición a las inundaciones, asignar puntos o créditos para cada actividad bajo cuatro categorías principales: Información al público, Mapas y Reglamentos, Reducción de daños por inundaciones y Avisos-Respuesta. El Condado de Collier realiza actividades en cada una de estas cuatro categorías, que van desde la preparación de un plan de manejo de las llanuras de inundación hasta la realización de presentaciones sobre las reformas federales de seguro contra inundaciones.

Sabías que..

Es ilegal arrojar desperdicios en los canales, cunetas, zanjas o en algún cuerpo de agua en el Condado de Collier. Los desperdicios arrojados en un canal degrada la calidad del agua y limita el volumen del vial. Si usted observa alguna persona arrojando escombros dentro de un vial, favor de llamar a *Code Enforcement Division* al (239) 252-2440.

Si usted observa que un canal, cuneta o alcantarilla necesita mantenimiento, llama a *Road Maintenance Division* al (239) 252-8924

Si observa una valla para el control de erosión rota o deteriorada, llama *Engineering Inspections* al (239) 252-2417.

Medidas de Seguridad Antes, Durante, and Después de las Inundaciones

Para minimizar las pérdidas a consecuencia de las inundaciones, considere las siguientes medidas de seguridad:

- **Crear un plan familiar para casos de desastres** para saber a donde ir si se ordena una evacuación o para saber a donde ir durante algunas horas si las calles se comienzan a inundar temporalmente debido a la intensidad de la lluvia. Visite www.collier72.org para más información.
- **Aprenda acerca de las rutas de evacuación y refugios** en www.colliergov.net/shelterinfo.
- **Prepare un estuche para evacuación** que incluya suministro de alimentos para tres días, agua, artículos de primera necesidad, medicamentos recetados, una radio de pilas, botiquín de primeros auxilios, linternas y pilas adicionales. Mantener los documentos más importantes (incluyendo pólizas de seguros) en un lugar seguro y acordarse de llevarlos consigo. Visite www.collier72.org para más información.
- **Hacer los arreglos para sus mascotas** poniéndose en contacto con su veterinario anticipadamente o con las instalaciones para el cuidado de mascotas.
- **Cubra y asegure todas las puertas, ventanas y otras aperturas** utilizando tormenteras o paneles de madera, desactivar las líneas de gas y cerrar a válvula central de agua antes de la evacuación.

Servicios de Revisiones y Permisos para Edificaciones

Todo desarrollo en el Condado de Collier que se encuentre localizado en un Área de Riesgo a Inundaciones es revisado por la División de Revisión de Edificaciones del Condado (Building Review Division) para su cumplimiento con los estándares de construcción a nivel local, estatal y federal relacionados a la administración de valles inundables para así asegurar que el proyecto no incrementará el potencial de inundar otras propiedades.

Si su casa o negocio está localizado dentro de una zona de inundación VE, AE, AH, ó A y no cumple con los requisitos de la ele-



vación vigente, el costo para llevar las mejoras puede ser evaluado utilizando la regla del 50 por ciento. La regla del 50 por ciento, establecida por FEMA, requiere traer en cumplimiento con las normas o estándares de construcción actuales si el costo de las mejoras es mayor que del 50% del valor del Mercado de la propiedad.

Si está planificando construir, hacer mejoras a una estructura, nivelación de terreno, depositar relleno, dragado, o la construcción de un rompeolas en su propiedad, el condado cuenta con un personal que puede ayudarle a entender los estándares de construcción de las llanuras de inundación y de la regla del 50%. Verifique o consulte con la

sección de *Floodplain Management* antes de someter su Proyecto de desarrollo. El personal del Condado puede proveerle:

- Un mapa de Tasas del Seguro contra Inundaciones e información de las zonas inundables vigentes.
- Información acerca de como proteger su propiedad.
- Visitas de campo para discutir posibles medidas para la protección contra inundaciones.
- Revisión y crítica sobre planos de retro-adaptación previo a ser sometidos.
- Información del Seguro contra Inundaciones.

Recursos

Collier County Floodplain Management
(239) 252-2942
www.colliergov.net/floodinfo

Collier County Road Maintenance Division
(239) 252-8924

Collier County Manager's Office
(239) 252-8383

Collier County Engineering Inspections
(239) 252-2417

Collier County Code Enforcement Division
(239) 252-2440

Collier County Emergency Management
(239) 252-3600

Florida Power and Light Co.
(239) 262-1322
www.fpl.com

Florida Division of Emergency Management
www.floridadisaster.org

National Flood Insurance Program
www.floodsmart.gov